

**COUNTY OF SAN DIEGO PROBATION DEPARTMENT
PROGRAMA DE TRABAJO PUBLICO
PAGINA INFORMATIVA DE INSCRIPCION**

Para inscribirse favor de reportarse en persona a una de las oficinas de esta página. Si usted no se inscribe **DENTRO DE 60 DIAS** de su fecha de Corte (a menos que la Corte ordene lo contrario) su caso será referido a la Corte por **negligencia** de inscripción. La falta de inscripción resultara a la emisión de una orden de arresto. Si usted tiene limitación médica o física (vea abajo) debe inscribirse en la oficina principal. Para inscribirse **TIENE** que traer lo siguiente:

- ⇒ **LA ORDEN DE LA CORTE**
- ⇒ **UNA IDENTIFICACION CON SU RETRATO**
- ⇒ **LA CANTIDAD NO REEMBOLSABLE DE \$59.00 POR INSCRIPCION**

SE ACEPTA DINERO EN EFECTIVO EN LA CANTIDAD EXACTA (NO SE ACEPTA EFECTIVO EN LA OFICINA DE SOUTH BAY), GIROS POSTALES (POSTAL MONEY ORDER) AL NOMBRE DE: SAN DIEGO COUNTY PROBATION DEPARTMENT, TARGETAS DE CREDITO VISA/MASTERCARD EN TODAS LAS LOCACIONES. LA TARIFA DE CASOS CONSECUTIVOS ES \$59.00 CADA UNO Y PARA CASOS CONCURRENTES LA TARIFA ES DE \$59.00 POR DOS. **NO SE ACEPTA CHEQUES PERSONALES.**

LUGARES DE INSCRIPCION (LUNES – VIERNES)

OFICINA PRINCIPAL

5600 OVERLAND AVENUE, SUITE 190
SAN DIEGO, CA 92123
PH# (858) 560-3258
HOURS: 8:30-4:30

INSCRIPCIONES PARA ADULTOS Y MENORES

JUVENILE PROBATION CENTER

2901 MEADOWLARK DRIVE
SAN DIEGO, CA 92123
PH# (858) 694-4600, EXT 00
HOURS: 7:30-4:30

INSCRIPCIONES PARA JUVENILES SOLAMENTE

EAST COUNTY OFFICE

250 EAST MAIN STREET (8TH FL)
EL CAJON, CA 92020
PH# (619) 441-3441
HOURS: 7:30-4:00

INSCRIPCIONES PARA ADULTOS SOLAMENTE

SOUTH BAY OFFICE

1095 BAY BLVD.
CHULA VISTA, CA 91911
PH# (619) 498-2111
HOURS: 7:30-4:00

INSCRIPCIONES PARA ADULTOS SOLAMENTE

NO SE ACEPTA EFECTIVO

HALL OF JUSTICE

330 WEST BROADWAY, ROOM 483
(4TH FL)
SAN DIEGO, CA 92101
PH# (619) 515-8212
HOURS: 7:30-4:00

INSCRIPCIONES PARA ADULTOS SOLAMENTE

VISTA OFFICE

325 SOUTH MELROSE DRIVE, SUITE 2600
VISTA, CA 92083
PH# (760) 806-2333
HOURS: 7:30-4:00

INSCRIPCIONES PARA ADULTOS SOLAMENTE

LIMITACIONES FISICAS/MEDICAS:

Para garantizar la seguridad y el bien estar de todos los trabajadores del servicio público, usted debe estar en buena salud para participar en el programa. El trabajo físico es un componente necesario del programa de Work Projects. Si usted indica que tiene limitaciones físicas o medicas, se le dará un formulario de evaluación para someterlo a su médico. Si sus limitaciones medicas/fisicas son secundarias o no permanentes, puede inscribirse en el programa y ser asignado a un lugar de trabajo cuando sus restricciones sean levantadas. Si su medico indica que sus limitaciones pueden ser acomodadas en un lugar regular, usted será asignado y sera requerido a obedecer con las órdenes del médico. Si sus limitaciones no pueden ser acomodadas en un lugar regular, se le requerirá, mediante notificación por escrito, presentarse ante la corte dentro de siete (7) días (DE ACUERDO CON EL CODIGO PENAL§ 1203.3).

REFERENCIAS DE OTROS CONDADOS: Si usted tiene autorización de la corte para hacer su trabajo público en otro condado, favor de llamar a la oficina principal para más instrucciones, el número es (858) 560-3258. **WORK PROJECTS NO ACEPTA TRASLADOS "FUERA DEL ESTADO."**

(Revised 12/27/2016)